

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—Se autoriza al Consejero de Medio Ambiente para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y cumplimiento del presente Decreto.

Segunda.—La presente norma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Dado en Zaragoza, a cuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco.

El Presidente de la Diputación General,
en funciones,
RAMON TEJEDOR SANZ

El Consejero de Medio Ambiente,
JOSE MANUEL DE GREGORIO ARIZA

ANEXO

Delimitación y Enumeración de las Especies principales existentes en el Refugio de Fauna Silvestre de la Laguna de Sariñena (Huesca).

1.—Delimitación. El Refugio de Fauna Silvestre de la Laguna de Sariñena se sitúa en el término municipal de Sariñena, en la provincia de Huesca, con una superficie de 604 hectáreas y con los siguientes límites:

Norte: Carretera comarcal de Zaragoza a Monzón.

Este: Acequia de Albalatillo, carretera comarcal de Sariñena a Caspe y camino de la Confederación Hidrográfica del Ebro C-X-35.

Sur: Camino de la Confederación Hidrográfica del Ebro C-X-35.

Oeste: Acequia y camino C-XI-23 y carretera comarcal de Zaragoza a Monzón.

2.—Especies Principales.

—Aguilucho Lagunero (*Circus aeruginosus*).

—Ansar Común (*Anser anser*).

—Anade Real (*Anas platyrhynchos*).

—Avefría (*Vanellus vanellus*).

—Cerceta Común (*Anas crecca*).

—Cormorán Grande (*Phalacrocorax carbo*).

—Garcilla Bueyera (*Bubulcus ibis*).

—Gaviota Reidora (*Larus ridibundus*).

—Garza Imperial (*Ardea Purpurea*).

—Somormujo Lavanco (*Podiceps cirstatus*).

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

663

ORDEN de 28 de marzo de 1995, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve la convocatoria efectuada por Orden de 2 de febrero de 1995, para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Director de la Escuela del Deporte Aragonés.

Vista la solicitud presentada por el aspirante a la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo a que se refiere la convocatoria efectuada por Orden de 2 de febrero de 1995 (BOA número 21, de 20 de febrero de 1995), de acuerdo con el artículo 39.2 del Convenio Colectivo vigente para el personal laboral que presta servicio en la Diputación General de Aragón, a propuesta de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Cultura, he resuelto:

Adjudicar el puesto de Director de la Escuela del Deporte Aragonés a don Alfonso Muniesa Ferrero (documento nacional de identidad 17.221.336).

Zaragoza, 28 de marzo de 1995.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
RAMON TEJEDOR SANZ

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y HACIENDA

664

DECRETO 71/1995, de 4 de abril, de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra a doña Inés Rivas Pala Interventora Delegada del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 6 de octubre de 1994, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 9.4 del Decreto 172/1992, de 19 de septiembre, por el que se reglamenta la provisión de puestos de trabajo, la carrera administrativa y la promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, vengo en nombrar Interventora Delegada del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a doña Inés Rivas Pala, funcionaria del Cuerpo de Funcionarios Superiores—Escala Superior de Administración (Administradores Superiores)—, Grupo A, número de Registro de personal 1785768935 A2001-11.

Zaragoza, a 4 de abril de 1995.

El Presidente de la Diputación General,
en funciones,
RAMON TEJEDOR SANZ

El Consejero de Economía y Hacienda,
ANGEL GIMENO MARIN

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

665

RESOLUCION de 29 de marzo de 1995, del Tribunal calificador, de los méritos de los aspirantes a las listas de espera, para cubrir plazas de funcionarios interinos del Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón—Escala Técnica de Gestión (Técnicos de Informática)—, convocadas por Orden de 13 de febrero de 1995, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Examinadas por el Tribunal calificador las solicitudes presentadas y valorados los méritos alegados y acreditados por los aspirantes en relación con la convocatoria efectuada por Orden de 13 de febrero de 1995, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales (BOA de 15 de febrero), a efectos de su posible nombramiento, con carácter interino, para cubrir plazas del Cuerpo de Funcionarios técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón—Escala Técnica de Gestión (Técnicos de Informática)— cuando concurren razones de necesidad y urgencia, y de acuerdo con el baremo establecido en la citada convocatoria, este Tribunal acuerda:

1º. Publicar como anexo I de la presente Resolución la